

MU
000

R. 163.103

BIBLIOTECA REGIONAL
MURCIA

BIBLIOTECA REGIONAL



1068965

DHU
6000

50821

Tengo el honor de dirigir á V. un ejemplar de la exposicion, que el M. Y. Ayuntamiento ha elevado á S. M. la Reina (Q. D. G.) solicitando la concesion de la parte del ferro-carril de Córdoba que ha de formar la seccion de Alcantarilla á esta Ciudad.

Considerando á V. animado de los mejores deseos por el fomento de los intereses públicos, y especialmente por los de esta poblacion, me atrevo á rogarle se si va á asociarse á un pensamiento que tan inmensos resultados ofrece, prestando su influencia para el éxito que se desea.

Dios guarde á V. muchos años. Lorca 1.º de Julio 1863.

El Alcalde Corregidor
Antonio Gonzalez
de Asarta

Sr. D.



Trigo el...
exposición...
2...
la...
la...
Comis...
fomento...
la...
se...
prestando...



El...
de...



SEÑORA

La ciudad de Lorca que, por su numeroso vecindario figurá como la undécima en el catálogo de las poblaciones mas importantes de España, puede llegar á rivalizar tambien con las primeras en industria, agricultura y comercio, si V. M. se digna dispensarla su proteccion, sacándola de la postracion en que hoy se encuentra.

El Ayuntamiento que tiene la honra de dirigirse á V. M., cumpliendo con la alta mision que le con-

firieron sus conciudadanos, ha procurado descubrir las causas de esa postracion que deja indicada, y tiene el convencimiento de que, haciendo un esfuerzo el Pais para facilitar la manera de sér conocido y estudiado, no han de faltar empresas que con la seguridad de pingües rendimientos, sepan aprovechar la inmensa riqueza que puede explotarse con los medios de que hoy carecen sus naturales.

La Providencia ha concedido á esta ciudad un suelo feracísimo, y sus cosechas de cereales en los años que se ve favorecido con las lluvias, no tienen comparacion con las de otras provincias. Sus dilatados montes ofrecen ricos veneros que con los recursos locales solo pueden explotarse en reducidísima escala. Sus manufacturas, por igual motivo, se ven privadas del desarrollo que naturalmente tendrían, si pudiesen figurar convenientemente en los mercados; y en fin, Sra., la naturaleza ha sido aqui pròdiga cuanto puede desearse, á la vez que la desgracia ha privado á los Lorquinos de los recursos necesarios para utilizar tal preferencia.

Empero los obstáculos de otros tiempos y las dificultades de hoy, han desaparecido hoy con los adelantos de la ciencia, con el espíritu de asociacion y con los poderosos medios que ésta facilita; y en ellos precisamente se fundan la esperanza de esta ciudad, de llegar en breve tiempo á figurar entre los primeros pueblos confiados al maternal gobierno de V. M.

La posicion topográfica de Lorca, la coloca en centro de poblaciones importantes que, con mas razon y mejores condiciones que otras, podrian formar una provincia de su nombre, sin mas que haberse destinado á la misma, sobre las cuarenta y tres di-

putaciones que constituyen su distrito Municipal, los pueblos que antiguamente abarcaba su regimiento provincial. De realizarlo está encargado el tiempo; y prescindiendo ahora de esta circunstancia, que se aduce como una de tantas para probar la importancia de la espresada Ciudad, existe la no menos apreciable de la afluencia forzosa que las cordilleras, rios y otros accidentes del terreno imponen para que, los pueblos de las riveras del Almanzora, en la provincia de Almeria, y muchas otras poblaciones de las de Granada, Jaen y Albacete, busquen la salida de sus frutos en el puerto de Aguilas, y en Lorca, por la via férrea de Murcia, realizandose la construccion de la aprobada para unir la espresada capital con la de Córdoba.

A la ejecucion de esta idea tan importante en todos conceptos, y que ni al Estado, empresa, ni pueblo alguno puede perjudicar, ejecutada por secciones, se dirige el Ayuntamiento que suscribe, puesto que ha visto en ella una segunda Providencia, de la cual emanará el remedio de todos sus males, y como es consiguiente su nueva vida.

Asi lo creerá tambien V. M. en su alta sabiduría, si se digna fijar la consideracion en la importancia que ya hoy tiene el precitado puerto de Aguilas; demostrada en el estado de importacion y esportacion número 1.º que asciende á *ocho millones novecientos novecientos treinta y cuatro rs.* en el primer concepto, y *diez y siete millones setecientos cuarentamil cuatrocientos veinte y uno* en el segundo; cuyos aumentos no es posible calcular para cuando concluido lo poquísimo que falta de su carretera sea tan fácil el transporte de efectos en los veinte y

seis kilómetros que próximamente dista de esta Ciudad, á la cual como se ha dicho afluirán los frutos de los pueblos que comprendan los estados números 2.º y 3.º bien sea para su embarque, bien para su internación, estando como están mas próximos á Lorca que á otros puertos ó vías férreas.

Sin la proteccion que V. M. dispensára en su día á las empresas de Aranjuez y Mataró, acaso España no contára hoy con tantas vías férreas como cuenta. El avencimiento y estímulo que despertaron las mismas, hicieron que se anticipase el plazo que el tiempo y el curso natural de las cosas señalaban á las obras colosales que se han realizado. Y si aquellos ensayos dieron tan importante resultado, y existió razon para ellos, ¿podrá negarse la que asiste al Ayuntamiento esponente al suplicar á V. M. que desde luego y sin perjuicio de continuar la línea cuando sea posible y se crea conveniente, se le conceda autorizacion para construir el corto trayecto que media desde Alcantarilla á Lorca? No debe esperarse, cuando tan interesada está una poblacion de cincuenta y un mil cuatrocientas cincuenta y ocho almas, y tantas otras que forman una suma de 250.156 que en breve tiempo puedan aumentar la poblacion flotante de esa corte, como sucede con la de las provincias que han podido antes acercarse á ella.

Los estudios de la linea de Murcia á Cordoba los tiene hechos el Gobierno de V. M., y segun las noticias adquiridas por este Municipio, con los cuatro millones setecientos treinta y cuatromil quinientos setenta y cuatro rs. que hasta de ahora pueden contar los pueblos que desean interesarse en la empresa, segun demuestra el estado número 4.º, y el aumento

que tendrá esta suma con las demás suscripciones que se realizarán tan luego como exista la seguridad de la concesion, será muy corto el sacrificio que por subvencion tenga que hacer el Estado, p^{er} en un breve plazo ocupar Lorca el lugar á que le dá derecho su importancia.

Los hijos de esta Ciudad, segun se acredita por la historia, han sido pródigos en derramar su sangre en defensa de la Patria, del Trono y la Religion que heredaron de sus padres. Partiendo desde la época de la reconquista y terminando en la última y gloriosa campaña de Africa, notorio es el lugar que han ocupado, y los laureles que han sabido adquirir. Sirvan, Sra. estos honrosos é imperecedores títulos para abrir paso á la gracia que el Ayuntamiento implora de V. M. y que tanto ha de influir en bien del Estado á la vez que en el de la localidad que representa. Por ello, lleno de la mayor confianza, fundada en la benevolencia que V. M. se dignó dispensar á la comision de su seno que tuvo el honor de tributarle en Murcia el homenaje de su adhesion y lealtad acrisolada,

A V. M. reverentemente suplica, se digne otorgarle la concesion del trayecto ó seccion del ferro-carril de Alcantarilla á esta Ciudad, en la linea de Cordoba, y la autorizacion competente para desde luego, y con sugesion á los planos y presupuestos formados por el gobierno de V. M. emprender por su cuenta la construccion, sugetandose á cuantas formalidades y requisitos establecen las leyes; y si esto no fuese asequible, acordar la pública licitacion de toda la linea, con la condicion espresa de haber de ser los primeros trabajos los per-

tenecientes á la precitada seccion, y la primera en esplotarse, toda vez que los Ayuntamientos mas interesados, en uso de las facultades que le concede la ley respectiva, ofrecen contribuir con la respetable suma que se deja indicada.

Dios conserve la importante vida de V. M. por dilatados años. Salas Consistoriales de la Ciudad de Lorca 2 de Junio de 1863.

Señora

A L R P de V. M.

Antonio Gonzalez de Asarta—Francisco Mellado—José Maria Poyatos—Regino Mercader y Herrera—Alfonso Caro—Francisco Sastre Alcaraz—Juan Mariano Sastre—Casimiro Ruiz—Cristobal Navarro—Juan José Cerezo—Ricardo Navarro—Francisco Cànovas Cobeño—Francisco Pelegrin—José Antonio Zarauz—Agustin Andreu—Antonino Navarro—Julian Molina—Andres Peraleja—Miguel Perez Millana—Cristobal Carrasco—José Maria Cabeza de Baca—Juan Mouliaá—Eusebio Eytier—Benito Flores—Lázaro Ruiz—Juan Antonio Resalt—Francisco Alcaraz—Juan Benito Riquelme Secretario.

AÑO DE 1862.

MOVIMIENTO DE MERCANCIAS POR CABOTAJE EN LA ADUANA DE AGUILAS.

ENTRADA.	CANTIDAD EN QUINTALES.	VALOR RS. VN.
Efectos extranjeros y coloniales.	7.956.	711.657.
Id. del reino.	135.044.	7.880.477.
Otros varios extranjeros coloniales y del reino.	3.178.	317.800.
Total movimiento de entrada.	146.178.	8.909.934.

SALIDA.	CANTIDAD EN QUINTALES.	VALOR RS. VN.
Efectos extranjeros y coloniales.	78.	10.920.
Id. del reino.	461.805.	17.469.701.
Otros varios extranjeros coloniales y del Reino.	2.598.	259.800.
Total movimiento de salida.	464.481.	17.740.421.

RESUMEN.

	CANTIDAD EN QUINTALES.	VALOR RS. VN.
Entrada total.	146.178.	8.909.934.
Salida id.	464.481.	17.740.421.
Total de entrada y salida.	610.659.	26.650.355.

OBSERVACIONES.

EN EL MOVIMIENTO DE ENTRADA FIGURAN EN PRIMER TERMINO LOS EFECTOS SIGUIENTES.

COLONIALES Y ESTRANJEROS.

		Rs. vp.
Azucar.	1.138. qq.	valor. 227.600.
Bacalao.	974.	136.360.
Carbon mineral.	5.000.	50.000.
Quincalla.	133.	106.400.

DEL REINO.

		valor.
Tegidos algodón.	3.720. qq.	3.720.000.
Arroz.	11.874.	985.544.
Javon.	2.078.	415.600.
Pescado salado.	9.319.	446.580.
Curtidos.	429.	214.500.
Plomo.	5.635.	327.990.
Mineral.	79.540.	318.160.

OBSERVACIONES.

		valor
Trigo.	229.065. qq.	11.453.250.
Cebada.	90.394.	2.711.820.
Azufre.	48.841.	976.820.
Plomo.	9.189.	496.206.
Lana.	1.094.	350.080.
Esparteria.	35.517.	355.170.
Mármol.	9.610.	192.200.

Desde 1.º de este año de 1863 se ha abierto al público la carretera de Lorca á este puerto y es un gran elemento para que afluyan á él las mercancías y aumente el movimiento considerablemente en lo sucesivo.

MOVIMIENTO DE BUQUES POR CABOTAJE.

ENTRADA.

	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULANTES.
Durante el presente año han entrado en este puerto destinados al mismo.	567.	23.026.	3.634.
Han entrado de tránsito durante el espresado periodo.	251.	12.544.	1.695.
Total entrada.	818.	35.570.	5.329.

OBSERVACIONES.

De los 567. buques entrados, 265. con 10.938. toneladas y 1.642. tripulantes, han sido cargados: y 302. 1.992. en lastre.
Los 254. buques de tránsito son cargados.

SALIDA.

	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULANTES.
Durante el presente año han salido de este puerto de los destinados al mismo.	569.	23.092.	3.660.
Han salido de tránsito en el espresado periodo.	251.	12.544.	1.695.
Total salida.	820.	35.636.	5.355.

OBSERVACIONES.

De los 569. buques salidos, 402. con 15.918. toneladas y 2.643. tripulantes, han sido cargados y 167. y 1.013. en lastre
Los 251 buques de tránsito son cargados.

IMPORTACION DEL ESTRANJERO.

	MERCANCIAS		DERECHOS DE ARANCEL RECAUDADOS
	CANTIDAD EN QUINTALES.	SU VALOR. Rs. vn.	
En bandera extranjera.	24.172.	241.720.	51.305.

ESPORTACION AL ESTRANJERO.

	MERCANCIAS: SU VALOR.	
	CANTIDAD EN QUINTALES.	Rs. vn.
En bandera nacional.	82.870.	2.094.460.
En id. extranjera.		1.631.596.
Total.		462.864.
		2.094.460.

ENTRADA DE BUQUES DEL ESTRANJERO.

	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULANTES
Cargados.	47.	7.968.	550.
En lastre.	12.	1.716.	94.
De arribada forzosa.	8.	688.	63.
Total,	67.	10.372.	707.

SALIDA DE BUQUES AL ESTRANJERO.

	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULANTES
Cargados.	64.	10.294.	738.
En lastre.	1.	422.	13.
De arribada forzosa.	8.	688.	63.
Total.	73.	11.404.	814.

RESUMEN.

	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULANTES
De Entrada.	67.	10.372.	707.
Salida.	73.	11.404.	814.
Total de entrada y salida.	140.	21.776.	1.521.

Recaudado en metálico en el espresado año de 1862 por todas rentas.

Por el ramo de aduanas, derechos de arancel y otros menores.	80.704.
Por el de estancadas.	652.347.
Por el de minas.	111.990.
Total Rs. vn.	845.038.

Lorca 2 de Junio de 1863.

EL ALCALDE CORREGIDOR:

Antonio Gonzalez de Asarta.

Relacion de los pueblos de la provincia de Murcia de la de Albacete, Almeria, Jaen y Granada que afluyen á esta ciudad de Lorca á esponder sus producciones.

PROVINCIA DE MURCIA.

PUEBLOS.	ALMAS.	OBSERVACIONES.
Cehegin.	6.186.	
Caravaca.	6.839.	
Mazarron.	3.745.	
Totana.	6.875.	
Alhama.	3.642.	
Aguilas.	5.329.	
Mula.	6.609.	
Bullas.	4.469.	
Pliego de Mula.	2.579.	
Total.	46.273.	

PROVINCIA DE ALMERIA.

Velez-Rubio.	5.148.	
Velez-Blanco.	3.061.	
Maria.	2.234.	
Huerca-Overa.	4.957.	
Zurgena.	1.323.	
Arboleas.	1.289.	
Albox.	3.705.	
Oria.	1.610.	
Partalooa.	555.	
Cantoria.	2.624.	
Fines.	958.	
Olula de Castro.	571.	
Laroya.	599.	
Purchena.	1.658.	
Sufli.	963.	
Bayarque.	604.	
Macacl.	1.380.	Sin embargo de su posicion marítima, respecto de la terrestre, el punto mas inmediato á via ferrea es Lorca.
Almeria.	23.018.	
Sierro.	1.008.	
Tijola.	1.624.	
Somontin.	838.	
Lucar.	1.123.	
Seron.	2.082.	
Cuevas de Vera.	7.401.	
Antas.	1.297.	
Turre.	1.635.	
Suma.	73.265.	

Suma anterior	73.265.
Bedar.	987.
Lubrin.	2.198.
Sorbas.	1.992.
Leila del campo.	1.614.
Senés.	870.
Belesique.	1.083.
Tahal.	1.129.
Chercos.	343.
Alcudia.	673.
Benizalon.	629.
Cobdar.	845.
Lijar.	755.
Albanchez.	1.980.
Tabernas.	4.917.
Vera.	6.017.
Pulpi.	2.921.
Gergal.	3.681.
Abla.	2.037.
Fiñana.	3.440.
Nijar.	2.038.
Portilla.	735.
Total.	114.149.

PROVINCIA DE JAEN.

Santiago de la espada.	1.800.
Cazorla.	4.980.
Hinojares.	522.
Villa nueva del arzobispo.	3.822.
Molar.	489.
Almizaranes.	164.
Total	11.777.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Yeste.	1.691.
Nerpio	1.665.
Total.	3.356.

PROVINCIA DE GRANADA

Orce.	2.040.
Puebla de D. Fadrique.	4.093.
Suma.	6.133.

Suma anterior.	6.133.
Huescar.	5.106.
Castillejar.	954.
Galera.	1.958.
Cullar de Baza.	3.690.
Cortes de Baza.	421.
Zujar.	2.620.
Caniles.	2.255.
Total.	23.143.

RESUMEN DE ALMAS.

De los pueblos de esta provincia de Murcia.	46.273.
De los de la de Almeria.	114.149.
De la de Jaen.	11.777.
De la de Albacete.	3.356.
De la de Granada.	23.143.
Que contiene Lorca	5.458.
Total de almas:	250.156.

Lorca 2 de Junio de 1863.

EL ALCALDE CORREGIDOR
Antonio Gonzalez de Asarta.

Relacion de los pueblos que han ofrecido contribuir á la construccion de la via-ferrea, de Alcantarilla à esta Ciudad, con el producto del 80 por ciento de sus bienes.

Lorca por rs. vn.	2.534.574.
Totana.	.	:	.	.	.	2.000.000.
Alhama.	200.000.
<u>Total.</u>						<u>4.734.574.</u>

RESUMEN DE ALMAS.

Lorca 2 de Junio de 1863.

EL ALCALDE CORREGIDOR:

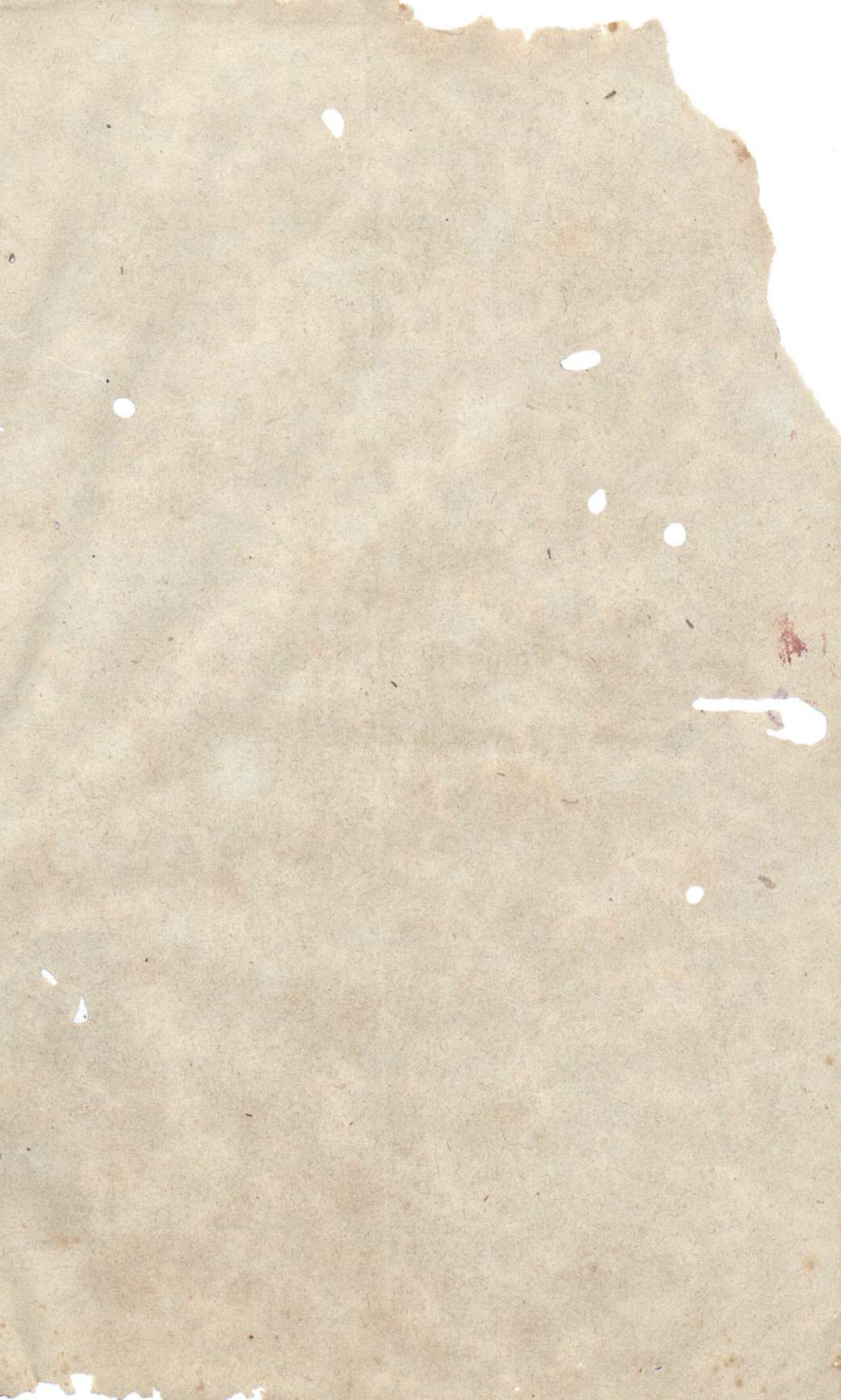
Antonio Gonzalez de Asarta.

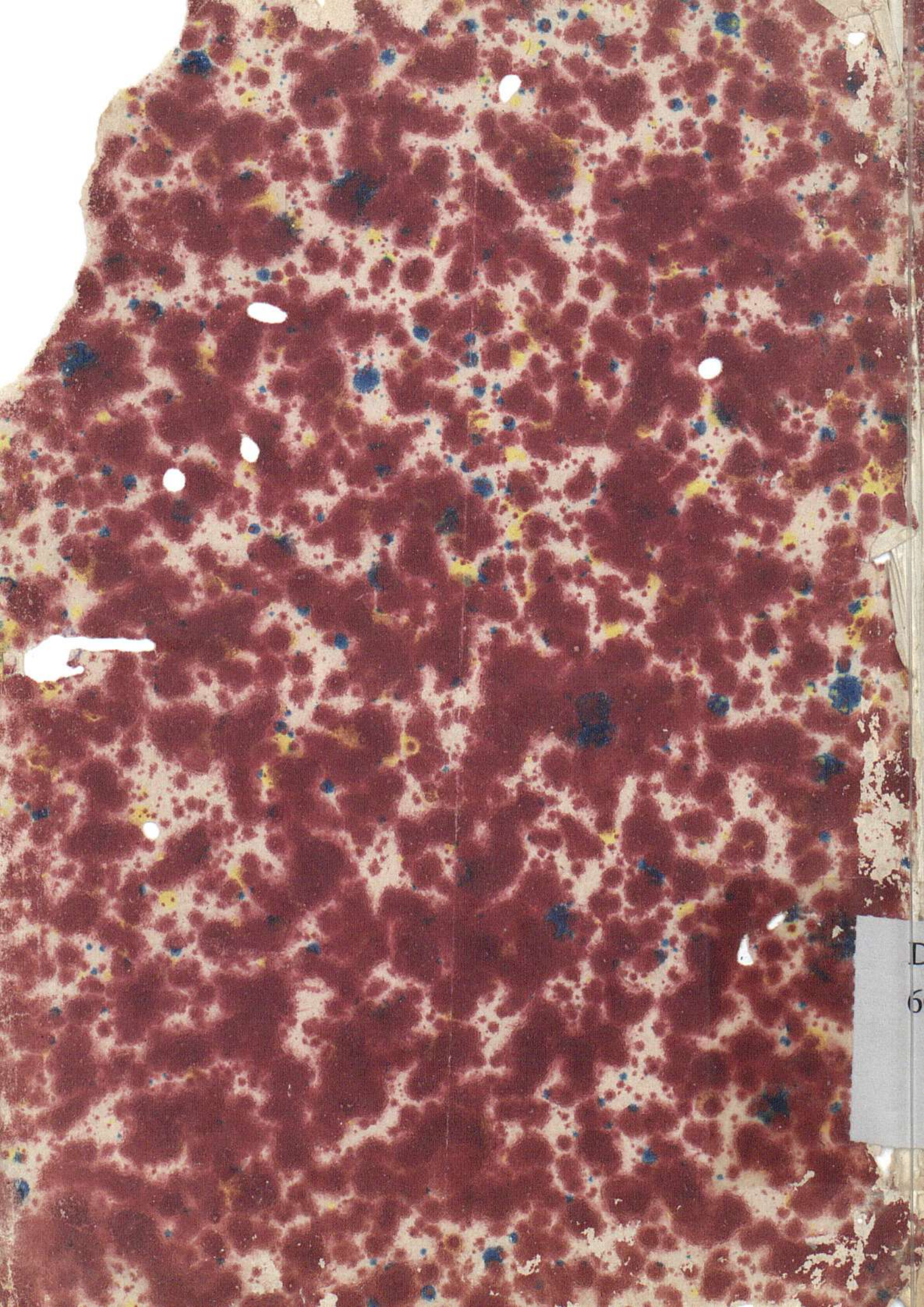
46.273.
114.143.
11.777.
3.356.
23.143.
27.438.
220.156.

Total de almas: 220.156.

PROVINCIA DE JAEN
Lorca 2 de Junio de 1863.

EL ALCALDE CORREGIDOR
Antonio Gonzalez de Asarta.





D
6